



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Circular 4143.2.22.2. 766
Santiago de Cali, 12 de Marzo de 2015

PARA:

- EQUIPOS DE ZONA SUPERVISORES DE EDUCACIÓN Y DIRECTORES DE NÚCLEO.
- RECTORES DE IEO
- PROFESIONALES SUBPROCESO DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO.

ASUNTO:

ASISTENCIA TÉCNICA DEL MEN "ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD" DÍA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA – MARZO 25.

Cordial Saludo.

El Ministerio de Educación Nacional por Decreto No. 0325 del 25 de febrero de 2015 estableció para el 25 de Marzo de 2015, el día de la Excelencia Educativa 2015, con el objetivo que directivos, docentes y personal administrativo revisen los resultados institucionales de sus Instituciones y definan el Plan de Acción correspondiente para alcanzar las mejoras proyectadas por el Ministerio de Educación Nacional, para el correspondiente año escolar.

El Día "E" hará parte de las actividades de la semana de desarrollo institucional lo cual constituye un día de trabajo. La Secretaría de Educación Municipal hará el ajuste en la Resolución de calendario escolar.

Metodológicamente la sesión del 25 de marzo será presidida por el Señor Rector con participación de representantes del Gobierno Escolar y dentro del mes siguiente a su realización comunicará en una sesión presencial a toda la comunidad educativa las estrategias y metas de mejoramiento definidas.

Para cumplir con el objetivo del Día "E" el día 20 de marzo el Ministerio de Educación Nacional ha previsto una jornada de orientación sobre el Índice Sintético de Calidad, una nueva herramienta que permitirá medir como vemos el colegio a nivel local, entidad territorial y país, en cada uno de sus niveles Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Los componentes a medir serán: Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente Escolar.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La participación en la jornada con el Ministerio de Educación Nacional está prevista de la siguiente manera.

Primer grupo: 8 am – 12:30 m

44 IEO	• Zona Norte Comunas 1, 2, 3, 19 – Rural • Zona Centro Comunas 8, 9, 12 • Zona Nororiente Comunas 4, 5, 6, 7
--------	--

Segundo grupo: 2 pm – 5:30 p.m.

47 IEO	• Zona Suroriente Comunas 10, 11, 15 y 16. • Zona Oriente Comunas 13, 14 y 21. • Zona Sur Comunas 17, 18, 19 - Rural
--------	--

Contamos con su asistencia para potenciar los resultados del Día "E".

Atentamente,


ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Se adjunta: Decreto No. 0325 del 25 de Febrero de 2015.

Reviso: Mariela Rodríguez Mera – Coordinadora Fortalecimiento de la Calidad Educativa
Elaboro: Lina Marcela Zuluaga Gil - Contratista ^{1, 2}
Aprobó: Ana Milena Ortiz Sánchez  Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico